

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

596 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 001011/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Francisco Andrés Macías Montero con DNI 25554777Y y domicilio en calle Victoria Kent, n.º 49, Almenara (Castellón) CP 12590, y Shayesteh Rostami Hushidar, con DNI 74219026G, y domicilio en calle Esteban Ballester, n.º 10, 3.º, Valencia CP 46022, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Raúl Lastra Sanchís, Abogado, con domicilio profesional en Valencia en C/ Jesús, n.º 93, 2-7, de Valencia, CP 46007, y dirección electrónica abogados@iusnova.com

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 9 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160000243-1